



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Geofísico del Perú



## CENTRO SISMOLÓGICO NACIONAL (CENSIS)

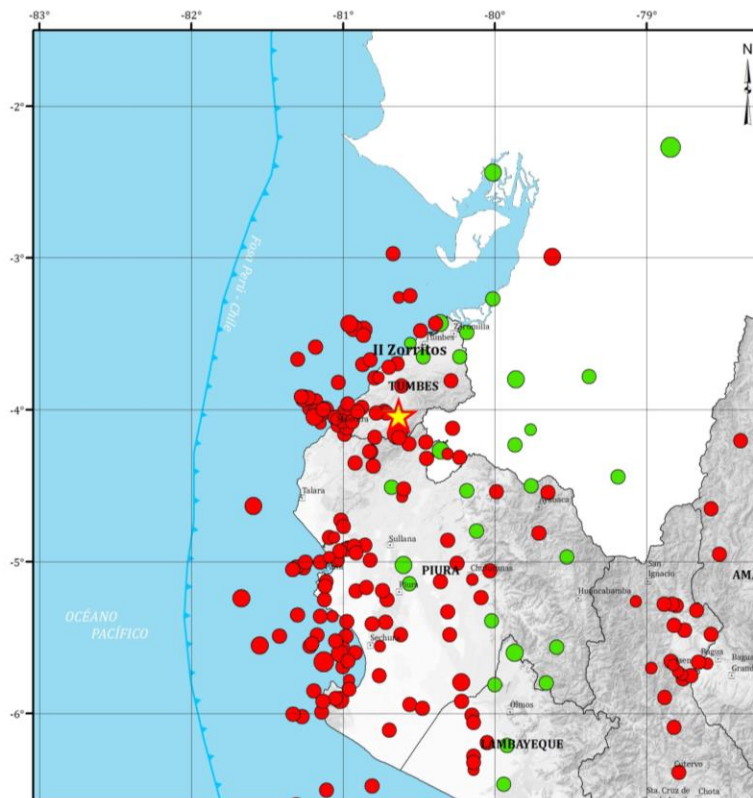


### REPORTE SÍSMICO

#### Sismo del 20 de agosto del 2019

A las 16 horas – 44 minutos (Hora Local), se registró un sismo con los siguientes parámetros hipocentrales:

<b>Coordenadas del epicentro:</b> Latitud: Longitud:	-04.03° -80.63°	<b>TUMBES</b>
<b>Profundidad:</b>	46 km	<i>Evento de foco superficial</i>
<b>Magnitud:</b>	M3.9	<i>Magnitud</i>
<b>Referencia:</b>	41 km al Sur de Zorritos	<i>Contralmirante Villar</i>
<b>Intensidad Máxima:</b>	II en Zorritos	<i>Escala Mercalli Modificada</i>
<b>Fecha (UTC) Hora Origen (UTC)</b>	20 de agosto, 2019 21 h 44 min	<i>Fecha/Hora, Tiempo Universal Coordinado</i>



**Epicentro:** Se toma como referencia la plaza de Armas de la ciudad y/o localidad

**Intensidad Máxima:** Corresponde a la localidad más cercana al epicentro.





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto  
Geofísico del Perú



**Intensidad:** *La intensidad es un índice de los efectos causados por un sismo en las viviendas, naturaleza y comportamiento de las personas. Este índice depende de las condiciones del terreno, la vulnerabilidad de las edificaciones y de la distancia epicentral. Para estandarizar los niveles de intensidad se utiliza la Escala Mercalli Modificada (MM).*

**II (MM):** *Sentido sólo por personas en reposo, especialmente si se encuentran en edificaciones con más de dos pisos. Vibraciones producidas por el paso de un camión.*

**Magnitud:** *La magnitud es un valor único y una medida cuantitativa de la energía liberada por el sismo. Teóricamente la magnitud no tiene límite superior, pero está limitada por la resistencia de las rocas a la ruptura y por la longitud de la misma sobre la falla.*

### Efemérides de Peligros Naturales:

- *El 20 de Agosto de 1857, a las 07:00 horas, ocurrió un fuerte sismo en Piura, que destruyó muchos edificios. Así mismo, se observó procesos de licuación de suelos. Se reportaron daños menores en el Puerto de Paita. La intensidad evaluada fue de VIII (MM).*

### **Información y consultas:**

*Hernando Tavera  
htavera@igp.gob.pe*

